

**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO AL
FUNCIONARIO, QUE SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 02 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4133/2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 1902 de Alcalde de 26 de noviembre de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 26 de noviembre de 2020; Memorandum N° 299 de Director de Tránsito y Transporte Público de 25 de noviembre de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento, que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DESIGNÁSE, Inspector Técnico de Servicio, por un plazo de 30 días corridos, contados desde la firma del acta de inicio del servicio, al funcionario dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que, a continuación, se individualiza:

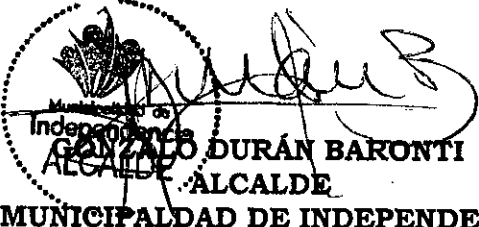

- Don Rodrigo Valdés Farías, cédula de identidad N° [REDACTED], Escalafón Profesional, Grado 6°.

2.- EL FUNCIONARIO, deberá velar por la correcta ejecución de la obra denominada "Mejoramiento e Instalación de Señalización y Demarcación, comuna de Independencia"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GNZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES/

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección Tránsito y Transporte Público - SECPLA - Dirección de Asesoría Jurídica - Interesado - Oficina de Partes.

301120